

**SINDICATO DE LUZ Y FUERZA  
DE RIO CUARTO**

Personería  
Gremial N° 642  
Afiliado a la  
FATLYF  
Adherido a la  
CGT



Avenida  
España 350  
X5800BUQ  
Río Cuarto  
0358 4647734  
08004440241

Año 14 - N° 648 - 22 de noviembre de 2008

# Informe semanal

**-EDITORIAL-**

***Comienza el  
Congreso de  
la FATLyF***

**Se abre una  
nueva instancia  
en el conflicto  
previsional**

**CONFLICTO PREVISIONAL**

**Luz y Fuerza Río Cuarto estuvo  
en acto desarrollado en Córdoba**





Editor responsable

**SINDICATO DE  
LUZ Y FUERZA  
DERIO CUARTO**

Sede central  
**Avenida España 350  
X5800BUQ - Río Cuarto**  
Línea rotativa  
**0358 4647734**  
Línea gratuita para afiliados  
**08004440241**

Correos electrónicos:  
[sindicato@luzyfuertzariocuarto.org](mailto:sindicato@luzyfuertzariocuarto.org)  
[prensa@luzyfuertzariocuarto.org](mailto:prensa@luzyfuertzariocuarto.org)

Sitio en Internet:  
[www.luzyfuertzariocuarto.org](http://www.luzyfuertzariocuarto.org)

Colonia de vacaciones  
"Luz y Fuerza"  
Ruta 5 Km. 117  
**X5862DGA - Villa del Dique**  
Teléfono/ fax: **03546 497214**  
Correo electrónico:  
[colonia@luzyfuertzariocuarto.org](mailto:colonia@luzyfuertzariocuarto.org)

Complejo Polideportivo  
"Cro. Sergio R. Trabucco"  
Bv. Hipólito Yrigoyen s/n  
**5805 - Las Higueras**  
Teléfono: **0358 4970020**

Sede social Coronel Moldes  
**Presidente Perón 196  
5847 - Coronel Moldes**  
Teléfono/ fax: **03582 466211**

Sede social Jovita  
**Rivadavia 224  
X6127BSP - Jovita**  
Teléfono/ fax: **03385 498880**

Sede social Las Varillas  
**La Pampa y General Paz  
5940 - Las Varillas**  
Teléfono/ fax: **03533 420606**

**Cro. Julio César Zeballos**  
Secretario General

**Cro. José Daniel Abdol Rahman**  
Subsecretario General

**Cro. Daniel Antonio Maffú**  
Secretario de Prensa,  
Cultura y Deportes

**Lic. Adrián Martín Demasi**  
Coordinación gráfica y periodística

Tirada de esta edición  
**900 ejemplares**

**Secretaría de Prensa, Cultura y Deportes**

**- Torneo Interfuerzas -**

# Se jugaron los partidos pendientes

En el marco del Torneo Interfuerzas, el pasado fin de semana se jugaron los partidos pendientes que tenía el certamen. En la ocasión el conjunto de Gamsur, que era el inmediato perseguidor de Luz y Fuerza, perdió su encuentro en manos de la Penitenciaría por dos a uno, mientras que en el otro pendiente la casa de altos estudios la UNRC empató en uno con su similar de la Policía de la Provincia.

A continuación publicamos el cronograma de la próxima fecha y la tabla de posiciones:



*Cro. Daniel Maffú,  
Secretario de Prensa,  
Cultura y Deportes.*

Gamsur vs. Alianza  
Policía Pcia. vs. Luz y Fuerza  
SAT vs. Círculo S. FAA  
Penitenciaría vs. UNRC.

## TABLA DE POSICIONES

Equipo	Puntos
<b>Círculo Suboficiales FAA</b>	<b>20</b>
<b>SAT</b>	<b>18</b>
<b>Luz y Fuerza</b>	<b>16</b>
<b>Alianza Policía Federal</b>	<b>16</b>
<b>GamSur</b>	<b>15</b>
<b>Penitenciaría</b>	<b>12</b>
<b>Policía Provincia Córdoba</b>	<b>7</b>
<b>UNRC</b>	<b>6</b>

## EDITORIAL

# Finaliza una etapa en la lucha iniciada meses atrás

Como es de público conocimiento, días pasados, con una multitudinaria marcha y la posterior presentación de una demanda respaldada por más de 47.000 firmas para que la Legislatura provincial ponga en tratamiento nuevamente la polémica ley 9504 recientemente aprobada, se puso fin a un plan de lucha establecido meses atrás.

Ahora, con los plazos que prevé la reglamentación vigente para el **obligatorio tratamiento** de la mencionada norma, se produce un paréntesis que debería servirle al Gobierno Provincial para abrir un canal de diálogo con los gremios estatales, representantes de los compañeros damnificados con esta ley de emergencia previsional. Diálogo que los trabajadores reclamamos desde el momento mismo en que surgió la versión de la sanción de una nueva legislación previsional que echaría por tierra con los derechos de los compañeros jubilados y pensionados de la caja provincial. Está visto y comprobado que esa discusión, comprometida y sincera, nunca se dio, lo que nos



*Cro. José Daniel Abdol Rahman,  
Subsecretario General.*

produce una sensación de indignación e impotencia.

Los trabajadores con nuestros aportes somos quienes sostenemos la Caja; nuestro dinero va solidariamente a ese ente para que nuestros compañeros jubilados y pensionados puedan gozar de un haber previsional digno, que les permita transitar esta etapa de descanso dignamente y, por otra parte, es para lo que han aportado a lo largo de treinta años o más. Sin embargo, un interventor nombrado por el gobierno puede decidir sobre algo que no le pertenece, la suerte de los beneficiarios, que son -junto a los trabajadores activos- los verdaderos dueños de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba.

Entonces es comprensible



*Cro. Julio César Zeballos,  
Secretario General.*

que nos invadan los sentimientos antes mencionados, porque observamos cómo personas que se dicen compañeros y que llegaron al poder con la inestimable ayuda de los trabajadores manipulan nuestros derechos y el dinero que nos corresponde legalmente.

Tenemos esperanza que la voluntad de la gente, expresada en las 47.000 firmas presentadas, y la predisposición al diálogo de los veinticuatro gremios de la provincia, sean suficientes razones para que el Gobierno del Señor Schiavetti haga la autocrítica que corresponda y busque mediante el debate junto con los legítimos dueños de la Caja una salida que beneficie a todos, o en todo caso que no dañe sólo a una parte.

Asociación Mutual Alumbrar

# Trámites de prórroga de estudiantes

La Asociación Mutual Alumbrar comunica a sus asociados que tengan hijos mayores de 21 años y estén cursando una carrera educativa, ya sea beneficiario de la Obra Social del Personal de Luz y Fuerza de Córdoba (OSPLYFCba.), y/o de la Obra Social de la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza (OSFATLYF), que deberán tramitar la prórroga de estudiante para la continuidad de la prestación médico-asistencial.

La documentación que deberá adjuntarse para este caso es la siguiente:

## **OSPLYFCba.**

- \* Certificado de alumno regular
- \* Declaración jurada de hijo mayor a cargo
- \* Certificación negativa de aportes de la

ANSeS

- \* Fotocopia del DNI.

## **OSFATLYF**

- \* Certificado de alumno regular
- \* Declaración jurada de hijo mayor a cargo
- \* Certificación negativa de aportes de la

ANSeS

- \* Fotocopia del DNI
- \* CODEM de la ANSeS
- \* Ultimo recibo de haberes

Estos datos tienen que constar en nuestra entidad al comienzo y a la finalización del año lectivo -en los meses de abril y noviembre de cada año-, solicitud ésta que se publica periódicamente en el Informe Semanal del Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto, como así también en circulares internas.

Administración y Finanzas

## Recordatorio

*La Secretaría de Administración y Finanzas del Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto **recomienda** a los compañeros jubilados y pensionados provinciales, que iniciaron los correspondientes amparos judiciales a través de la organización sindical y por intermedio de su Asesoría Legal, que todavía no han cumplimentado los formularios de compromiso de pago por honorarios; se sirvan pasar a la brevedad por la Secretaría. Caso contrario, el trámite respectivo continuará por cuenta del afiliado, **prescindiendo el Sindicato de toda responsabilidad futura en lo concerniente al mismo.***



### **Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto**

POR QUÉ NOS OPONEMOS A LA DECISIÓN GUBERNAMENTAL (LEY 9504)

Si se quiere exhibir ante las autoridades nacionales voluntad de cambio para ARMONIZAR los sistemas previsionales (provincial y nacional), a sabiendas de que con lo aprobado en maratónica sesión legislativa del 30 de julio no alcanza, ¿¿¿¿PARA QUÉ AGRAVIAR A LOS JUBILADOS Y PENSIONADOS con una medida irritante, en lugar de encontrar inteligentemente otra salida a la situación deficitaria del sistema????

Duda: ¿¿Se pensó verdaderamente en una solución, o sólo se trata de una provocación??

# Reunión con la responsable de Recursos Humanos de EPEC

El pasado lunes, nuestra organización sindical, representada por los compañeros José Pérez, Horacio Garillo y Ricardo Riesgo, juntamente con los otros dos gremios hermanos de la provincia, mantuvimos una reunión con la Gerente del Area de Recursos Humanos de EPEC, Dra. Silvia Lucero Offredi.

En la oportunidad, se trató la situación que afecta a los compañeros que hoy se han acogido al beneficio jubilatorio los cuales estando en actividad cobraban la Bonificación por Afectación Directa al Servicio, estipulado en nuestro CCT en el Artículo 15°, inc. 9. Esta bonificación fue modificada por medio de una resolución a comienzos del año 2007 y a pesar de haber sido comunicada a la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de

Córdoba no se ha realizado el pago pertinente a quienes les corresponde. Ante consultas efectuadas a este organismo provincial, se nos manifestó que los nuevos porcentajes no serían incorporados hasta tanto no se tuviera la información correspondiente de manera cierta.

Es por ello, luego que a nuestra organización sindical después de haber iniciado un expediente en la EPEC sin haber tenido una respuesta a nuestra requisitoria, no le queda otra alternativa más que mantener una reunión con la responsable del Area RRHH que a pesar de haber firmado una nota que se envió en su oportunidad a la Caja, manifestó desconocer si se habían incorporado a la misma los Anexos de la Resolución en la cual se mencionan las denominaciones de los

cargos en cada uno de los sectores que en la actualidad cobran el 86% y el 40% de la Afectación al Servicio, comprometiéndose a enviarlas en el transcurso de esta semana que concluye, situación que esperamos ponga fin al problema planteado oportunamente aunque nos queda la duda de si esto será realmente así, ya que no tenemos conocimiento de que la Recategorización que se hiciera en años anteriores en la EPEC se hubiera presentado en la Caja, es decir si se modificaron las denominaciones de las diferentes categorías existentes, de ser así estaríamos nuevamente sin solucionar el inconveniente, de ser así, se continuarán realizando las gestiones pertinentes a fin de dar soluciones definitivas a nuestros afiliados jubilados.



Foto: Informe Semanal

# Se inicia el L Congreso Ordinario de la FATLyF

Conforme la convocatoria formulada por el Secretariado Nacional de la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza, el próximo 24 de noviembre darán comienzo las deliberaciones del L Congreso Ordinario del gremio en instalaciones del Hotel “13 de Julio” en la ciudad de Mar del Plata.

El tratamiento del Orden del Día previsto en la oportunidad será considerado por ciento cincuenta y nueve delegados congresales titulares, en representación de cuarenta y un mil seiscientos noventa trabajadores activos afiliados a lo largo y ancho del país, nucleados en los cuarenta Sindicatos de Luz y Fuerza que componen la FATLyF a la fecha.

A nuestra organización gremial le corresponde participar con tres (3) Delegados Titulares, de acuerdo con los cotizantes activos declarados hasta el 30 de julio de 2008, por documentación obrante en el sector Cuentas Personales de la Secretaría de Hacienda y Finanzas de la FATLyF. En tal sentido, la representación riocuartense estará integrada por los compañeros José Daniel Abdol Rahman, José Enrique Pérez y

Juan José Barchiesi, en carácter de Delegados Titulares, y los compañeros Julio César Chávez, Jorge Esteban Peppino y Lucio Rafael Francois como Delegados Suplentes.

Destacamos del Orden del Día previsto en la convocatoria el tratamiento y consideración de Memoria y Balance del Ejercicio comprendido entre el 01-01-07 y el 31-12-07 y Memoria y Balance del ejercicio Irregular comprendido entre el 01-01-08 y el 30-06-08; los Informes Complementarios de todas las secretarías y comisiones que conforman las estructuras orgánicas de la Federación, previéndose temas de importancia en aspectos gremiales y sociales, movimiento obrero y la inversión en obras a lo largo del año y medio de gestión que se analizará.

Al regreso del congreso, estimado a fines de la semana próxima -tal como es costumbre-, se producirá el informe general de todas las gestiones y resoluciones adoptadas en el transcurso de las deliberaciones del máximo cuerpo orgánico de nuestro gremio, para conocimiento de los compañeros afiliados.

---

---

## Consejos sobre seguridad y educación vial

Día a día los diarios y los noticieros nos muestran que las calles, rutas y autopistas están cada vez más peligrosas.

Para conducir no hace falta arriesgarse ni arriesgar a los demás. Es imprescindible que cambiemos la actitud. Cumplir las leyes es el primer paso.

Respetar las normas de tránsito puede salvar muchas vidas.

No exceda nunca los límites de velocidad. Es importante saber cuál es la máxima permitida en cada lugar: calles 40 km./h, avenidas 60 km./h, rutas 110 km./h, autopistas

130 km./h.

Si tomó alcohol, no maneje. El alcohol es uno de los principales culpables en los accidentes de tránsito, afecta la capacidad de atención, la visión y los reflejos.

Si suena su celular, estaciones o no atienda. Quien habla por teléfono mientras maneja tiene cuatro veces más posibilidades de chocar. La atención se desvía del camino, los peatones y los demás autos. Enviar mensajes de texto es incluso más peligroso que hablar por celular.

Use siempre el cinturón de seguridad. Es importante acostumbrarse

y acostumbrar a los pasajeros a hacer “click” con el cinturón de seguridad. Esa pequeña costumbre salva muchísimas vidas.

No pase semáforos en rojo. Mantenga distancia del auto de adelante. Respete la senda peatonal.

No se adelante por la banquina. Y si conduce una moto, utilice siempre el casco.

Que haya menos accidentes depende de nosotros. Se trata de cambiar nuestra conducta. Todas las mañanas, al subir al auto, propóngase hacerlo. Entre todos podemos lograr un tránsito más seguro.

# Asamblea en la Cooperativa Eléctrica de Las Varillas

El día martes 18 de noviembre del corriente se realizó en la ciudad de Las Varillas una nueva Asamblea Extraordinaria que tuvo como característica fundamental la decisión que adoptáramos en anterior reunión de afiliados de esa Seccional, que la misma se efectuara en el lugar de trabajo.

En el comienzo de la jornada laboral, (hora 7:00) del mencionado día arribó frente a la Cooperativa Eléctrica un numeroso grupo de miembros de la Comisión Directiva de nuestra organización, para reunirse con los compañeros que componen la Comisión Seccional y todos los trabajadores afiliados que se hicieron presente en el patio de la entidad cooperativa,

dando comienzo un diálogo y análisis sobre la problemática laboral e institucional por la que atraviesan los compañeros de esa localidad, como consecuencia del conocido conflicto que el Consejo de Administración inició en el año 2002, al tratar de imponer en forma unilateral e impropio la jornada de 8:00 horas diarias haciéndolo extensivo al día sábado, no laborable para nuestro caso.

A la hora 8:30 aproximadamente se dio inicio a la programada Asamblea sesionando bajo el lema **“EL PUEBLO DEBE SABER Y TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO TAMBIEN”**.

El Secretario Gremial de nuestra organización, compañero José

Enrique Pérez, efectuó una serie de aclaraciones dirigidas a la población, manifestando -como es costumbre de Luz y Fuerza- el respeto hacia los usuarios-socios de la Cooperativa; ello en razón de que en definitiva el acto gremial se realizó frente a la institución a puertas cerradas, sin atención al público, pero conservando las guardias mínimas, lo que pudo haber ocasionado algún inconveniente.

Cabe destacar y remarcar la buena predisposición puesta de manifiesto por nuestros compañeros afiliados, pero además de ello la sumatoria de compañeros que perteneciendo a otras áreas de servicios y enmarcados en otras instituciones gremiales (Sindicato de



Foto: Informe Semanal



Fotos: Informe Semanal



Televisión, Petroleros, UOCRA, Comercio entre otras, cosa que también pasará a análisis), se hicieron presente y acompañaron fielmente todo el tiempo que persistió el desarrollo orgánico de la asamblea.

Esto demostró la preocupación generalizada de todos los trabajadores que componen el numeroso grupo de servicios que brinda la Cooperativa Eléctrica, pero que también están dentro de la desidia y porfía empresaria que sustentan y alimentan el conjunto o mejor dicho el minúsculo grupo de miembros que componen el **fracturado**

### Consejo de Administración.

Y decimos fracturado porque el propio presidente del Consejo así lo manifestó en los medios de comunicación, además de difamar a los compañeros, haciendo público montos salariales totalmente irrealistas de los trabajadores encuadrados en Luz y Fuerza; esto es claro y hasta podemos decir que lo entendemos cuando no sabe qué contestar, cuando se desconocen las leyes que regulan la relación laboral, se echa a mano a la cuestión falsa poniendo en boca de los medios de comunicación todo asunto difamador. Se suma a todo esto una

primicia que en el seno de la población seguramente no ha sido así, al manifestar públicamente que tiene problemas dentro del Consejo de Administración -posiblemente un quiebre-, en el cual algunos miembros piensan de otro modo. Será que prefieren la concertación y el diálogo institucional, esto es en procura de acuerdos con el Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto.

A posterior se realizará un profundo debate y análisis sobre lo actuado, dándole lugar así a los pasos a seguir en el seno de nuestra organización sindical.

# Seminario Regional de Capacitación Sindical

El fin de semana del 14 al 15 de noviembre se llevó a cabo el **IV Seminario Regional de Capacitación Sindical de la Red Argentina de UNI Mujeres** en Posadas (Misiones), en el que participaron compañeras afiliadas a distintas agrupaciones sindicales de Formosa, Chaco, Concepción del Uruguay, Reconquista, San Pedro, Bahía Blanca, Sunchales, Corrientes, Oberá, Entre Ríos, Neuquén, Misiones, San Nicolás, Rojas (Bs. As.), Punta Alta, La Rioja, Puerto Iguazú, Bariloche, Jujuy, Salta, Mercedes (Bs. As.), Santiago del Estero, Mendoza, Posadas y Río Cuarto, a través de la Cra. Alicia Calandri. Participaron compañeras de Bancarios, Sanidad, Comercio, Televisión, Autores, Locutores, Juegos y Azar, Casinos y Luz y Fuerza.

El Departamento de la Mujer desea manifestar su gratitud al Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto y a la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza, por haber permitido participar en este Seminario, considerando que es un privilegio para nosotros, ya que hay muchos sectores que no cuentan con un espacio para la mujer, como el nuestro.

En el año 2000 se crea en Australia la UNI (Unión Internacional de Trabajadores), involucrando a jóvenes, mujeres y trabajadores, representando a más de 150.000 trabajadores, 8.000 sindicatos y 400 países; cuyos objetivos son la defensa del sindicato, el trabajo decente, los marcos laborales de los trabajadores rurales y la problemática femenina en el ámbito laboral, en-

tre otros.

Las exposiciones del Seminario estuvieron relacionadas con temas como Convenios Colectivos de Trabajo, entendiendo a éstos como compendio de leyes que establecen las obligaciones y derechos de los trabajadores; Paritarias como consenso entre las partes a fin de acordar beneficios para los trabajadores; Violencia Laboral, como daño ejercido desde la patronal hacia las trabajadoras, hasta el acoso sexual como maltrato del género; Sistema de Obras Sociales, etapas por las cuales atravesó en los últimos 60 años.

A la hora de las conclusiones en el cierre, se solicitó que todas las asistentes aportaran su opinión. La coincidencia del auditorio se dio en el agradecimiento hacia quienes organizaron el evento por su camaradería, ya que se vivió en todo momento un clima de cordialidad, creándose fuertes lazos afectivos.

En esta ocasión se solicitó que no se cortara el vínculo establecido, además de considerarse oportuno mantener el contacto, seguir participando en capacitación, bajar las conclusiones al resto de las compañeras de cada sindicato que no pudieron asistir, con el fin de fortalecer nuestro querido Sindicato. También se coincidió en que los beneficios que cada trabajador posee sólo se consiguen con el esfuerzo y la tenacidad de los trabajadores a través de organizaciones sindicales, pues no hubo gobierno municipal, provincial ni nacional que piense desde la óptica del trabajador.



Foto: Informe Semanal

# Luz y Fuerza Río en la presentaci

Cumpliendo con el plan trazado por los gremios estatales de la provincia, el pasado miércoles 19 del corriente mes se llevó a cabo una marcha por las calles de la ciudad de Córdoba, que culminó en un acto sobre la calle General Paz y la posterior presentación en la Legislatura de las carpetas con

47.828 firmas corroboradas y certificadas por la autoridad competente, que avalan el pedido de los gremios de un nuevo tratamiento parlamentario a la ya sancionada y puesta en vigencia ley previsional 9504.

La protesta comenzó en Plaza Colón alrededor de las 11, desde donde luego de concen-

trarnos junto a los demás gremios comenzamos la marcha por Avenida Colón hasta llegar a la esquina de Gral. Paz y Deán Funes. Allí finalmente se produjo el mencionado acto en el cual hizo uso de la palabra el compañero Rubén Daniele, del gremio de los municipales capitalinos.



PREVISIONAL-

# Cuarto participó ción de las firmas



*El compañero Daniel Rahman procede -en representación de nuestro Sindicato- a firmar la nota con la que se presentó el petitorio a la Legislatura provincial.*

Una vez concluido el discurso, los 24 Secretarios Generales de los respectivos gremios se dirigieron a la Legislatura provincial, lugar en que se presentó el petitorio junto a las firmas

que convalidan y le dan valor legal a la demanda.

Una vez presentado el mencionado documento y rubricado por el representante de cada gremio, se produjo un aplauso

simbólico a la labor desinteresada y honesta que deberá llevar a cabo cada legislador ante esta situación, tarea para lo cual fueron elegidos por nosotros, el pueblo.

# Se desarrollan las eliminotorias del Campeonato Argentino “Oscar Smith”

Como lo anunciáramos en ediciones anteriores, se vienen desarrollando las eliminotorias de todas las disciplinas deportivas, para delinear los equipos que nos representarán en el próximo Torneo “Oscar Smith”, edición 2009, por lo que este fin de semana pasado hubo prácticas de Fútbol Libre y Ve-

teranos, Bochas, Bowling, y durante la próxima semana comenzarán las prácticas en Paddle Masculino y Femenino.

Como ya lo anticipáramos, las inscripciones quedaron cerradas para estas disciplinas el día 14 del corriente mes y también comunicamos que el día jueves 4 de diciembre de 2008

se efectuarán las eliminotorias de Truco, entre las parejas compuestas por Carlos Avaca - Carlos Irene y Gabriel Gaitán - Lucio Francois y para el día viernes 5 de diciembre de 2008 la eliminotoria de Bowling Masculino, y de este modo quedarán conformadas las dos parejas respectivas.

## Reunión pública sobre alcoholismo

El próximo martes 25 de noviembre, a partir de la hora 16:00, se llevará a cabo una REUNION PUBLICA sobre **ALCOHOLISMO**, organizado por Alcohólicos Anónimos, en nuestro Salón Verde. Están confirmadas las presencias del Psicólogo Amado Pauletti, el Médico Clínico Omar Pattón y dos miembros integrantes de Alcohólicos Anónimos, quienes expondrán con testimonios y darán detalles de la organización.

A través del Departamento de la Mujer se invita a todas las personas interesadas en escuchar a especialistas y testimonios sobre este tema bastante acuciante, que día a día atrapa a más personas, por lo general jóvenes.



### Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto

POR QUÉ NOS OPONEMOS A LA DECISIÓN GUBERNAMENTAL (LEY 9504)

Con la vigencia de la Ley 9504, además del “aporte personal, de carácter obligatorio, solidario y extraordinario” que reducirá a cerca del 13% del padrón de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba sus haberes mediante una escala porcentual, en un plazo de dos (2) años con opción a otro período igual, también faculta al Poder Ejecutivo Provincial a modificar (en más o menos) la contribución patronal (que por el proyecto se aumenta en dos puntos porcentuales) y/o extender la aplicación del “aporte solidario” a otros beneficiarios de la Caja: ¿¿los que cobran menos de \$5000 ??  
Duda: Si este recorte no alcanza, ¿¿¿¿hasta qué valores en los haberes jubilatorios se aplicará esta ARBITRARIA REDUCCIÓN a todos los beneficiarios????

# 1ª Jornada de Concientización sobre Diabetes

En horas de la tarde del pasado jueves 20 de noviembre, se llevó a cabo la Jornada de Concientización sobre Diabetes, en el Salón Verde de nuestra sede sindical, organizado por la Secretaría de Servicios Sociales, juntamente con el Departamento de la Mujer, y que fuera

declarado de Interés Municipal por el Intendente de Río Cuarto mediante el Decreto N° 372/2008.

En primer lugar necesitamos expresar nuestro profundo agradecimiento a todas las personas que colaboraron, a todos los disertantes, auspiciantes, asistentes y al pú-

blico en general que desinteresadamente intervinieron y para que cada uno con lo suyo y en el conjunto se lograra que, con éxito, una vez más este evento fuera de gran utilidad, informativo y formativo en la concientización sobre el tema "DIABETES".



Fotos: Informe Semanal



# Comienza a abonarse la Caja Fondo Adicional Especial

La Secretaría de Previsión Social y Actas informó que el lunes 24 de noviembre comenzará a abonarse el beneficio de la Caja Fondo Adicional Especial (régimen nacional), correspondiente al mes de setiembre de 2008, a la totalidad de los compañeros jubilados y pensionados incluidos en este sistema.

Publicamos a continuación el listado de compañeros que perciben el beneficio compensatorio: Antonio Balmaceda, José Torreano, Osvaldo Pagliaricci, Vilma Dema, Pabla Oses, María Menardi de Siliano, José Oscar Danielle, Ricardo Reynolds, Livio Boffa, Armando Cavallo, Oscar Giraudi, Juan Trasviña, Miguel Angel González, Carlos Gallardo, Arsenio Menel, Rubén Pehrsson, Carlos Rubén Gómez, Juan Carlos Arce, Tomas Villarreal, Oscar Fea, Alberto Cassino, Juan Ceballos, Héctor Mario Farina, Osvaldo Andrada, Santiago Segundo Gómez, Héctor Aguirre, Blas Samuel Correa, Luis Angel Pascual Coca, Miguel Angel



*Cro. Horacio Garillo,  
Secretario de Previsión Social y Actas.*

Manenti, Osvaldo Geimonat, Angel T. Ceballos, Rubén Otilio Gigena, Gladys Ana Sobrero, Eber Justo Santini, Hugo Angel Rojos, Pedro Zalazar, Vaudilio Gutiérrez, Ricardo Meneghini, Elva Rosalía

Giraldi, Juan Carlos Gómez, Raúl Fermín Daniele, Elda Soriano, José Góndor, Ilda Tagliaferri, Susana Angela Giordano, Brígida Laurella, Margarita Lando y Olga María Sosa.



## Cuidando la salud de sus asociados

Informes: Avenida España 350 - Planta baja  
Consultorios propios: Avenida España 350 - Entre piso  
X5800BUQ - Río Cuarto - Teléfono: 0358 4642705  
Correo electrónico: [mutualalumbrar@luzyfuerzariocuarto.org](mailto:mutualalumbrar@luzyfuerzariocuarto.org)

# Día del Jubilado de Luz y Fuerza

Fue en diciembre de 1974, durante las deliberaciones del XXIV Congreso Ordinario de nuestra Federación, por iniciativa del Secretariado Nacional y el total apoyo de los sindicatos afiliados, que se decidió la conformación orgánica de la COMISION PERMANENTE DE JUBILADOS DE LUZ Y FUERZA.

Posteriormente, ya conformada la primera Comisión con la integración de los compañeros Rosario Lázzara (Rosario); Felipe Sánchez (Villa María); Antonio Bogo (Capital); Adolfo Bargas (Mercedes); Julio Camargo (Mendoza) y Américo Castro Salva (Santa Fe), como miembros titulares y como suplentes los compañeros Antonio Salvador (San Juan); Ernesto Bobadilla (Corrientes); Lorenzo Bruzzone

(Entre Ríos), cuya finalidad fue la de continuar con la filosofía humanista dentro del sindicalismo múltiple que se practica; es decir, aglutinar y continuar con la familia de Luz y Fuerza bregando por la consolidación de las conquistas de los trabajadores jubilados de todo el país, a fin de lograr la convivencia con los activos, a propósito de las distintas colaboraciones que el jubilado pueda prestar a la organización.

Y es así que, en su tercera reunión, la Comisión Permanente de Jubilados dejó establecido el día 24 DE NOVIEMBRE de cada año como "DIA DEL JUBILADO DE LUZ Y FUERZA", para que de esta manera los compañeros de la tercera edad o adultos mayores de todo el país tuvieran su jornada de

festejo y camaradería, que sería también la celebración de la inquebrantable solidaridad que une a todos los trabajadores lucifuercistas de la Argentina, tanto activos cuanto pasivos.

En tal sentido, al conmemorarse el próximo lunes un nuevo aniversario y festejo del Día del Jubilado de Luz y Fuerza, la Comisión Directiva; Comisiones, Subcomisiones y Departamentos que conforman nuestras estructuras orgánicas, hacen llegar un fraternal saludo a nuestros mayores, exhortándolos a continuar acompañando permanentemente la gestión del sindicato al que pertenecen y al que han aportado toda una vida laboral y de solidaridad sindical. FELIZ DIA, JUBILADOS Y PENSIONADOS LUCIFUERCISTAS.



Foto: Informe Semanal

*Conformación de la última Comisión Permanente de Jubilados y Pensionados del Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto.*

# El domingo los jubilados celebrarán su día con un tradicional almuerzo

*El Cro. Francisco Gutiérrez, en su carácter de presidente de la Comisión Permanente de Jubilados y Pensionados de Luz y Fuerza, recordó que el domingo próximo se realizará el tradicional almuerzo con el que los pasivos lucifuercistas festejan su día, además de abordar otras cuestiones en la entrevista que se reproduce a continuación:*



*Cro. Francisco Gutiérrez, presidente de la Comisión Permanente de Jubilados y Pensionados.*

**-Está próximo el almuerzo por el Día del Jubilado de Luz y Fuerza. ¿Qué reflexión le merece?**

*-Deseo enviarles un saludo muy especial a nuestros compañeros jubilados y pensionados del Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto. Queremos hacer también un agradecimiento a la Comisión Directiva, con respecto al apoyo que nos están dando a las actividades que hemos puesto en marcha, como el almuerzo de camaradería que se realizará el día 23 en el Salón Verde, para*

*festejar el Día del Jubilado de Luz y Fuerza. Este es un momento propicio para recordar anécdotas y cuestiones vividas durante nuestra vida activa, haciéndonos pasar un día extraordinario.*

*Tenemos un padrón de jubilados con mucha historia; con muchos que han pasado por la dirigencia durante su vida activa y ahora se hacen presentes en cada convocatoria que realiza la Comisión Permanente de Jubilados, por lo que estamos sumamente agradecidos. También se hacen presentes en situaciones como la de pú-*

*blico conocimiento, respecto del conflicto por la Caja de Jubilaciones.*

**-Son tradicionales las salidas turísticas grupales, que organiza la Comisión Permanente de Jubilados y Pensionados.**

*-Sí, así es. Este año hemos ido en turismo grupal a las Termas de Río Hondo en el mes de julio. El grupo que se formó, de 30 jubilados, estuvo muy bueno y la convivencia ha sido extraordinaria. En un número similar nos hicimos presentes en el Encuentro Nacional de Jubilados, que casualmente se hizo también en las Termas de Río Hondo, con la muy buena onda de los compañeros que viajaron. Uno que está en la parte organizativa se siente reconfortado por esto y nos da más ganas de continuar.*

**-¿Están preparando otra salida para los próximos meses?**

*-Con respecto a la temporada de verano, estamos organizando una salida de turismo grupal, pero tenemos que definir la fecha y elegir la plaza, en el transcurso de una reunión que realizaremos próximamente.*

**-¿Desea agregar algo más?**

*-Reiterar el apoyo de la Secretaría de Previsión a nuestras actividades, que ha sido total e incondicional.*

# Salutación de la FATLyF

Con motivo de celebrarse el próximo 24 de noviembre el Día del Jubilado de Luz y Fuerza, recibimos una circular de nuestra Federación, a través de la cual la FATLYF envía una salutación, que transcribimos a continuación:

Al Cro.  
Secretario General  
Sindicato Luz y Fuerza  
S/D

De nuestra consideración:

*El Secretariado Nacional y la Comisión Nacional de Jubilados quiere hacerles llegar a todos los trabajadores pasivos un fraternal saludo en este día 24 de noviembre, nacido al conjuero de un verdadero reconocimiento por parte de una conducción gremial que tuvieron y decidieron fijar esta fecha como el 'DIA DEL JUBILADO DE LUZ Y FUERZA'.*

*Resulta oportuno destacar en esta salutación un hecho que forma parte de una gestión signada por distintas etapas superadas sólo por la capacidad dirigencial y que termina con la firma del Acta convenio el día 30 de septiembre que concluyó exitosamente con una excepcional gestión de nuestra Federación.*

*Sin lugar a dudas que esta nueva celebración se hará en un marco absolutamente distinto con la alegría inmensa de saber que el acuerdo firmado -una vez finalizada su implementación- traerá la justicia que pondrá fin a la desigualdad entre nuestros compañeros afiliados y abrirá un futuro positivo a los compañeros en actividad, sepultando definitivamente las consecuencias de una infortunada ley (24.241) que desde su creación no escatimó zozobra y dificultades a los compañeros jubilados.*

*Por todo ello en el marco fraterno y solidario, mereciendo Uds. el respeto y la consideración de quienes tuvieron, tienen y tendrán la responsabilidad de representarlos, asumimos el compromiso de continuar luchando por las reivindicaciones y derechos de quienes supieron brindar sus esfuerzos y sus mejores años de vida al servicio de nuestra organización gremial.*

**POR SECRETARIADO NACIONAL**

*Rubén Bettinotti*  
Secretario de Previsión Social y Actas

*Julio César Ieraci*  
Secretario General

**POR COMISION NACIONAL DE JUBILADOS**

*Pedro Della Croche*  
Vicepresidente

*Ricardo Zaro*  
Presidente

# MEMORIA

## Ejercicio Estatutario 2007/ 2008

*A partir de este Informe se publicará semanalmente, en entregas parciales, la Memoria 2007/ 2008 que se puso a consideración en la Asamblea General Ordinaria que tuvo lugar el pasado viernes 14 de noviembre. En esta oportunidad desarrollamos lo realizado en general durante el período aludido.*

---



*Cro. Julio César Zeballos,  
Secretario General.*

mayo de 2007 y el 30 de abril de 2008. Y, como se podrá apreciar en cada caso, nuevamente ha sido muy intensa la tarea en las distintas áreas, dado el dinamismo con que abraza cada uno de los sectores involucrados dentro del esquema del sindicalismo múltiple que Luz y Fuerza viene practicando históricamente.

Las relaciones institucionales con nuestra Federación y los Sindicatos hermanos de la Provincia de Córdoba y del resto del país se mantienen con total normalidad, como así también nuestra participación en los distintos eventos orgánicos que se realizan por convocatoria o dando respuestas a necesidades del conjunto de las organizaciones gremiales involucradas. De igual manera nuestra representación a nivel local de la Confederación General del Trabajo (CGT) Delegación Río Cuarto mantiene una importante presencia en cada una de las reuniones o actos organizados por la central de trabajadores.

La rica historia de nuestro gremio, nutrida de acontecimientos que han quedado marcados a través del tiempo, permite aquilatar en su justa dimensión la importancia de esta organización que, gracias al esfuerzo de todos sus componentes, activos y pasivos, de la empresa provincial o del sector cooperativo, cada uno desde su puesto de lucha

El resultado de una gestión estatutaria se pone a consideración de los afiliados en la Asamblea General Ordinaria, la cual tiene facultades para aprobar o no los cuadros comprendidos en el Balance General del período correspondiente. El resto de nuestra actividad también se somete al análisis de los afiliados en el mismo acto orgánico. Sin embargo esa gestión, la administrativa, gremial, provisional, de prensa, organización, turismo, servicios

sociales y vivienda son semanalmente puestas a consideración de los compañeros a través de las páginas de nuestro órgano informativo, que llega al domicilio de cada uno.

No obstante ello, en el contenido de la Memoria de cada una de las secretarías que conforman la estructura de nuestro Sindicato se volcará de manera resumida una síntesis de toda la actividad desarrollada a lo largo del Ejercicio Estatutario comprendido entre el 1º de

ha permitido que los resultados se puedan mostrar con verdadero orgullo en todos los órdenes; tanto gremial y social, cuanto administrativo.

Obviamente vamos a insistir hasta el cansancio sobre la necesidad de sentirnos integrantes de este gremio generoso, para así poder asegurar el futuro en beneficio de la gran familia lucifuercista integrante de este querido SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE RIO CUARTO.

Por último, un especial reconocimiento de esta Secretaría General, por la colaboración puesta de manifiesto hacia los integrantes de la Comisión Directiva, Comisión Permanente de Jubilados y Pensionados, Sub-Comisiones, el Departamento de la Mujer, Comisiones Seccionales y por supuesto el apoyo brindado sin ningún tipo de condicionamiento por los compañeros afiliados y afiliadas a la organización. A todos, muchas gracias.



*Cro. José Daniel Abdol Rahman,  
Subsecretario General.*



### **Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto**

POR QUÉ NOS Oponemos a la Decisión Gubernamental (LEY 9504)

El principal argumento esgrimido por parte de autoridades provinciales para justificar lo injustificable es que el Estado Nacional no ha cumplido con el envío de fondos para paliar el déficit del sistema previsional; sin embargo, en los considerados del proyecto elevado a la Legislatura se reconoce que: ...“AUN SI EL ESTADO NACIONAL CUMPLIESE CON SUS PAGOS RETRASADOS Y SOSTUVIERA UN NIVEL DE COBERTURA HACIA EL FUTURO, NO ALCANZARIA PARA SOLVENTAR TODOS LOS EGRESOS QUE DEMANDA EL SISTEMA”. (???)

Duda: ¿Por qué no encontrar otros mecanismos para solucionar el tema, sin RECORTAR ARBITRARIAMENTE los haberes de los compañeros jubilados y pensionados?



### **Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto**

Nuestra fuerza de lucha ineludible, En pos de avanzar y mantener nuestros legítimos derechos, nos comprometemos a continuar manifestándonos ante la voraz decisión del gobierno provincial, que arrancó de nuestras manos un patrimonio de los trabajadores, como lo es nuestra Ley de Jubilaciones, y al no saciar las ansias de despojo cargó sus tintas sobre el salario de nuestros compañeros jubilados y pensionados, montando para ello un operativo de *retenciones*, a sabiendas de que actúa unilateralmente y fuera de toda ley constitucional, al mejor “estilo democrático dictatorial”, por lo cual continuaremos oponiéndonos a las decisiones gubernamentales.

# La Asamblea General Ordinaria aprobó lo actuado por la Comisión Directiva

Como lo anunciáramos en nuestra edición anterior, se concretó el pasado viernes 14 de noviembre la Asamblea General Ordinaria convocada por la Comisión Directiva del Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto, para analizar Memoria y Balance general del Ejercicio comprendido entre el 1º de mayo y el 30 de abril de 2008.

Contando con la presencia de afiliados de Seccionales y de la ciudad de Río Cuarto, se desarrolló el acto orgánico anual, por el cual se pone a consideración el resultado de un año de gestión social y económica del gremio.

En la oportunidad, el Secretario General en primera instancia informó sobre las causas por las cuales la convocatoria fue realizada fuera de término estatutario, para inmediatamente comenzar con el detalle - en una apretada síntesis- de la tarea realizada en cada una de las áreas que conforman la estructura de nuestra organización sindical.

Dado que habían sido repartidos con tiempo los ejemplares de la Memoria y Balance en análisis, el compañero Julio Zeballos desarrolló sucintamente el informe escrito, abundando en algunos aspectos de importancia y poniendo de manifiesto los logros obtenidos, tanto en el orden social, de salud, turismo, previsión, obras, comunicación e información general. Fueron destacados aspectos relacionados con la gestión gremial en los dos sectores de nuestra jurisdicción sindical, EPEC y Cooperativas; el tema Previsional que ha teni-

do en los últimos tiempos una relevancia pública, tanto nacional cuanto provincial; el avance que mereció el tratamiento del tema de la salud y los pasos seguidos para consolidar el viejo proyecto de unificar por medio de la Asociación Mutual "Alumbrar" a todos los afiliados de Luz y Fuerza, beneficiarios de las dos obras sociales sindicales; las importantes inversiones realizadas durante el Ejercicio; etc.

A continuación, en uso de la palabra, el Secretario de Administración y Finanzas desarrolló -a partir de la aprobación en general y discusión en particular por moción efectuada y apoyada por unanimidad en la sala- el resultado de los Cuadros Demostrativos y Balance general, poniendo énfasis en algunos aspectos destacados que reflejan, una vez más, independientemente de las importantes realizaciones en obras como las llevadas a cabo en el Complejo Polideportivo "Cro. Sergio R. Trabucco", nuestra Colonia de Vacaciones de Villa del Dique y en la Seccional Adelia María, además del mantenimiento de la Sede Central y otras Seccionales; el Ejercicio obtuvo un resultado positivo de más de SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS (\$ 670.000.-) que para nuestra organización es todo un logro en las actuales circunstancias.

Finalmente, aprobado por unanimidad de los asambleístas presentes el primer punto del orden del día, fueron nominados para firmar el Acta los compañeros Gustavo Sosa y Carolina Paván, con lo cual concluyó este importante acto orgánico.